

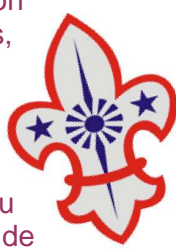
Scouts del Perú: 97 años

CELEBRACIONES DEL 97º ANIVERSARIO NACIONAL

En el marco de las celebraciones del 97º aniversario de los Scouts del Perú, el viernes 23 de Mayo se realizó la tradicional Sesión Solemne conducida por el Consejo Directivo Nacional. El contar con distinguidos invitados entre los cuales destacaron Susumu Fukuda, Ministro Consejero de la Embajada de Japón, Angel Tachino, ex presidente de la ASP y ex Alcalde Pueblo Libre, Benjamín Crespo, Rector del Colegio La Inmaculada, Rosa Segura, ex Comisionada Nacional de Lobatos, Juan Enrique Salas, Representante del Ministerio de la Mujer, Hugo Marín



Romero, Gerente Seguridad Ciudadana en representación del Alcalde de Barranco y Luisa Alva Paredes, Representante de Amas Scouts puso mayor realce a los homenajes al Hno. José Luis Arias y al Grupo Scout La Molina 1 por su larga trayectoria de esfuerzo a favor del escultismo nacional. Este mismo grupo develó una placa en la Sala de Tradiciones perennizando su importante presencia en nuestra organización. El brindis de honor estuvo a cargo de Angel Tacchino.



Entrega de reconocimiento al Hno. José Luis Arias



Develación de placa del grupo La Molina 1



Rosa Tudela de Montori



Las palabras de Angel Tacchino en el brindis



Las AMAS scouts siempre presentes



...y también muchas delegaciones.



**HNO. JOSÉ LUIS ARIAS LÓPEZ
LA LOCALIDAD DE SURCO
Y LA ASOCIACION DE
SCOUTS DEL PERÚ
TE DAMOS GRACIAS POR TU
VALIOSO Y CONSTANTE
ESFUERZO**



RESOLUCION Nº 032/JSN/2008

**CREACION DE LA LOCALIDAD SCOUT DE SANTIAGO DE SURCO "HERMANO JOSE LUIS EFRAIN ARIAS LOPEZ (SJ)"
DE LA REGION SCOUT XX**

Lima, 23 de Mayo de 2008.

EL JEFE SCOUT NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 73 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Localidad Scout es la estructura de la Asociación que corresponde a la organización local, forma parte de una Región Scout y comprende una demarcación territorial de la República del Perú. Asimismo, la Localidad Scout es una estructura de animación, coordinación operacional y educativa de los planes nacionales y regionales en el ámbito de su competencia, al mismo tiempo que representa a los Grupos Scouts ante estos niveles.

Que, el artículo 74, del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que el organismo máximo de la Localidad Scout es la Asamblea Local Scout, formada por los representantes de los Grupos Scouts, el Comisionado Scout Local y los Sub Comisionados Scouts Locales.

Que, el artículo 75, del mencionado Estatuto, establece que el Comisionado Scout Local es la autoridad institucional de la Localidad Scout, que representa a la Asociación en su ámbito territorial y es responsable ante el Comisionado Regional respectivo y ante el Jefe Scout Nacional de la conducción de los asuntos institucionales.

Que, el Hermano José Luis Efraín Arias López (SJ), Comisionado Scout Local de Santiago de Surco, es un destacado scout y dirigente de larga trayectoria, símbolo de trabajo y sencillez y gran impulsor del Escultismo Nacional.

Que, es conveniente proceder a resaltar que el Escultismo representa una verdadera escuela de ciudadanía y civismo y que se ve vigorizado en la figura del Hermano José Luis Efraín Arias López (SJ).

Que, en consideración a la propuesta de la Localidad Scout de Santiago de Surco.

RESUELVE:

Artículo Primero: Que la Localidad Scout de Santiago de Surco, perteneciente a la Región Scout XX, lleve a partir de la fecha, el nombre del Ilustre Dirigente Scout, Hermano José Luis Efraín Arias López (SJ), paradigma de ética y moral para la juventud peruana, de liderazgo, de compromiso con el Escultismo, de responsabilidad cabal, ejemplo valioso para todos los integrantes de la Asociación de Scouts del Perú.

Artículo Segundo: Recordar a todos los integrantes de la Asociación de Scouts del Perú, que, vidas como la del Hermano José Luis Efraín Arias López, son dignas de ser resaltadas y todos los Hermanos Scouts de la Región XX y de la Localidad Scout de Santiago de Surco, tienen el derecho de que nuestra Asociación Scout lo reconozca como ejemplo para las generaciones presentes y futuras.

Artículo Tercero: Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Comisionado Scout Regional de la Región XX y a la Jefatura Scout Local de la Localidad de Santiago de Surco, en conformidad con lo establecido por la Jefatura Scout Nacional.

Mg. Econ. Iván Javier Rivarola Ganoza
JEFE SCOUT NACIONAL

Desfile Scout en Magdalena del Mar

Esta vez, la avenida Brasil en el distrito de Magdalena del Mar, fue escenario de nuestro acostumbrado desfile por aniversario. El alcalde de este distrito, el Dr. Francis Allison, quien en todo momento colaboró para la realización del evento, fue reconocido por nuestra Asociación por el apoyo al desarrollo del escultismo de Magdalena. Él a su vez rindió homenaje a la ASP entregando un estandarte conmemorativo de los 75 años de lobatismo en el Perú, el



cual fue recibido por la Comisionada Nacional de Lobatos, Marianella Caballero, en compañía de cuatro lobatos representativos de las manadas nacionales.

También se realizó la entrega de los diplomas Siempre Lo Mejor, Siempre Listo y Servir a aquellos miembros juveniles que se destacaron por el cumplimiento de la Ley y Promesa Scouts en el periodo 2007-2008. Recibieron sus diplomas de manos de miembros del Consejo Directivo Nacional y de los ilustres invitados presentes.



El Jefe Scout Nacional, Iván Rivarola, agradeció a la Banda del Colegio San Ignacio de Recalde por la entrega de la partitura del Himno de los Scouts del Perú.

La ocasión también fue propicia para que Frederick Korswagen, Presidente de la ASP, Francis Allison, alcalde Magdalena e Iván Rivarola, Jefe Scout Nacional, hicieran entrega de merecidas Insignias de Madera a los dirigentes Julia Albino, Arturo Cigarróstegui y Manuel Cuya. Felicitaciones.

Desfile Scout en Magdalena del Mar



Abrió el desfile el Bosque de Banderas de los grupos y unidades emplazadas para su presentación, seguido por la Comisión de Lobatos, organizadores de las celebraciones por los 75 años de su presencia en el Perú. Los acompañan Benito y Benita, las alegres mascotas de estas celebraciones. El paso de las entusiastas manadas, algunas con sus carros alegóricos, recogió muy merecidos aplausos.



El saludo de la Jefatura Nacional dio pase a las coloridas delegaciones de las Regiones participantes. El desfile fue cerrado por delegaciones de las instituciones del distrito y por la Localidad anfitriona.



Mensaje del Señor Iván Rivarola Ganoza, Jefe Scout Nacional, en la Sesión Solemne, por el 97º aniversario de la Asociación de Scouts del Perú. Viernes 23 de Mayo de 2008

Estimados Hermanos Scouts:

Reciban el fraternal saludo a nombre de la Jefatura Scout Nacional, en esta fecha de tanto significado para el escultismo peruano. Muy próximos a celebrar nuestro 97 aniversario, debemos sentirnos con el entusiasmo y la fortaleza de esta organización que se enrumba a su primer centenario. Quiero agradecer a todas las personas que nos acompañan en esta ceremonia, a nuestros distinguidos invitados, a nuestros hermanos Dirigentes y Scouts representantes de diversos Grupos, Localidades y Regiones, a los lobatos, scouts, caminantes y rovers.

Cuando nos remontamos al origen de ciertos hechos de magnitud mundial, muchas veces nos es difícil imaginar, que comenzaron como un deseo de hacer el bien; de compartir experiencias con otros; de soñar despiertos, la existencia de un mundo de servicio y de ayuda a los demás. Bien se dice, que muchas de las personas que han hecho historia, han soñado mientras trabajaban. Soñando en hacer algo bueno en sus vidas y en las vidas de los demás. Porque solamente una vida vivida para otros, es una vida que vale la pena.

Hace unos días cuando bosquejaba este mensaje, pude llegar a establecer que en nuestro movimiento scout, tenemos dos orientaciones muy marcadas: La primera, la del escultismo idílico, casi místico, el que se desprende del sueño de nuestro fundador Lord Baden Powell, el escultismo que depende de nuestra ley, nuestra promesa, nuestras virtudes. Ese escultismo puro, sincero, que nos compromete día a día con la formación y educación de nuestros jóvenes. Aquel del que jamás debemos dejar de lado y del cual, nosotros los adultos, nos inspiramos para llegar al compromiso sublime de forjar un mundo más digno, en donde poder vivir mejor. Aquel, que ha demostrado ser el mejor complemento de la escuela, por ser la mejor escuela de liderazgo, en la acción. Pero, hermanos scouts, existe una segunda orientación, felizmente ínfima, la de un escultismo, intrigante y conductual, extremadamente pegado a resquicios y argumentos ilegales, por donde dejan escapar el pensamiento de BP; desarrollado por los adultos, que atenta contra el verdadero espíritu scout, esencia de nuestro movimiento.

Cuando el Consejo Directivo Nacional asumió sus funciones, por encargo de la Asamblea Nacional Scout, en enero del 2006, recogió casi, por clamor, que nuestra organización requería un nuevo estatuto, que la haga más dinámica, más moderna y que guarde consonancia con las organizaciones civiles de nuestro país y alineada a la política mundial del movimiento scout. Un año después, en Asamblea Nacional Extraordinaria, aprobamos el nuevo estatuto, y que nuestro Consejo Directivo Nacional, tiene el encargo y la obligación moral y legal, de hacerlo cumplir, respetando y reafirmando la autoridad y los nuevos esquemas... pese a quien le pese, incluso, de quienes, de forma directa participaron en las decisiones tomadas en la magna Asamblea Nacional Scout y hoy levantan voces disonantes, intentando propiciar seudos cismas y resquebrajamiento institucionales.

El CDN y la JSN, apostamos por la institucionalidad y sobre todo, reafirmamos la autoridad, en todos los niveles e instancias, ese es el mandato asumido, dado por nuestra democracia institucional y ¡lo cumpliremos! Debemos entender que como una organización integrada por voluntarios, esta debe regirse por principios básicos de entendimiento y de libertad – en todas sus dimensiones – de tal forma, que podamos expresar libremente, nuestras opiniones, eso sí, guardando el debido respeto. Respetándonos entre dirigentes de un mismo grupo scout, entre estos y sus autoridades locales, regionales y nacionales.

Exponer, no imponer; construir, no destruir; sinergizar; enseñar y educar con el ejemplo y la verdad, son nuestras directrices. Cuando entendamos lo que representa el valor del respeto, empezaremos a entender la verdadera esencia del escultismo, que practicamos y que nos legaran Baden Powell y Juan Luis Rospigliosi. Desde su fundación un 25 de Mayo de 1911, al escultismo peruano, muchos acontecimientos, personas y recuerdos han ido engrosando su gran mochila histórica.

Hoy mas que nunca debemos agradecer en primer lugar a Dios, que nos ha permitido contribuir con su obra, al estar al lado de los niños y los jóvenes, presente y realidad de este país. Debemos reconocer y resaltar, la labor de los miles de dirigentes Scouts, que con su tiempo dedicado, se han preocupado en difundir la filosofía scout, y ayudado a cientos de jóvenes de nuestro país, a tomar el camino del bien, la ruta del servicio a los demás y a practicar a través del escultismo, una verdadera cultura de vida. Debemos dar gracias, principalmente a los niños, niñas y jóvenes. Sin su presencia no tendría sentido nuestro cometido. Gracias a todos los que, de una forma u otra, han hecho posible que este escultismo no sea sólo algo más, sino una gran familia...

Que el mejor homenaje que podamos tributarnos todos nosotros, sea el firme compromiso de construir un escultismo fuerte, sólido y unido, en memoria de quienes con tanto esfuerzo y dedicación, dieron su granito de arena a los scouts en el Perú.

¡Feliz Aniversario Nacional Scout!
Muchas gracias.

Iván Javier Rivarola Ganoza
Jefe Scout Nacional

INVITACIÓN DE LA EMBAJADA DE JAPÓN



El Excelentísimo Embajador del Japón SUICHIRO MEGATA, invitó, el pasado 22 de mayo, a Fred Fink, Frederick Korswagen e Iván Rivarola, autoridades de la ASP, a una cena en su residencia para presentar la intención de Japón de postular a la sede del Jamboree Mundial del 2015. Como se sabe Japón ha solicitado ser sede del próximo Jamboree 2015 y estará compitiendo la candidatura con la Asociación de Scouts de Singapur.

SINGAPUR ENTREGA LIBRO DE ORO A ASP

El pasado miércoles 28 de Mayo el Embajador de Singapur, señor Giam Chin Toon hizo entrega del libro de la historia de los scouts de Singapur, 1910 - 2000 a los Scouts del Perú en la persona del consejero Fred Fink, Comisionado Internacional. Allí, junto con el el cónsul honorario Winston Merchor Aldave, el oficial consular Terrence Hong, y nuestros directivos nacionales Frederick Korswagen e Iván Rivarola, departieron acerca de la postulación de Singapur a ser sede para el Jamboree 2015. Decisión que se tomará en la conferencia mundial de Corea.



ENTREGAN 50 PELOTAS DE FUTBOL A ASP

En ceremonia realizada el miércoles 21 de mayo, en la plaza de Barranco con asistencia del Sr. Mezzarina, Alcalde del distrito, del señor Alejandro Santa María - representante de la Comisión Brandt de Alemania y el Dr. Kambiz Ghawami, Presidente del Servicio Universitario Mundial de Alemania se hizo entrega oficial a los Scouts del Perú de 50 pelotas de fútbol donadas por la Comisión Brandt y la Asociación de Jóvenes Estudiantes Universitarios de Alemania. Nuestra asociación fue escogida para difundir entre nuestros miembros el juego limpio y el deporte sano.

